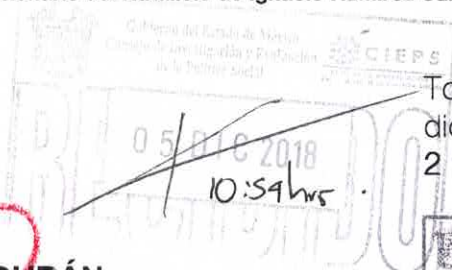


"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



Toluca de Lerdo, México,
diciembre 3 de 2018
215 F 1 0 1 0 0 /460/ 2018

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE**



En atención a su oficio No. 233E1A000-437/2018, con fecha 21 de noviembre de 2018, y dando cumplimiento al artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el cual refiere que los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la autoridad de Mejora Regulatoria; al respecto le comento que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social no expedirá regulación alguna para el periodo solicitado por lo que no se remitirá dicha Agenda.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**KARLA MARLENE ORTEGA SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN**



C.c.p. Lic. **Mariño Raúl Cárdenas Zuñiga**, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.
Lic. **Karla Vianey Sandoval Angulo**, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS.
Archivo/Minutario